



2016: "Año del Diálogo y Reconstrucción"

A LA CIUDADANIA EN GENERAL

Presente:

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 19 de los Lineamientos Generales para El Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, Junta de Caminos Del Estado de Sonora hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este sujeto obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

**Artículo 17 BIS de la ley de acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de sonora.**

- I.- Estadísticas e índices delictivos, así como los indicadores de la procuración de justicia;
- II.- En materia de averiguaciones previas: estadísticas sobre el número de averiguaciones previas que fueron desestimadas, en cuántas se ejerció acción penal, en cuántas se decretó el no ejercicio y cuántas se archivaron, además de las órdenes de aprehensión, presentación y cateo;
- III.- Las cantidades recibidas por concepto de multas y el destino al que se aplicaron;
- IV.- Los reglamentos de las leyes expedidos en ejercicio de sus atribuciones;
- V.- El listado de expropiaciones, que contenga al menos, fecha de expropiación, domicilio y utilidad pública;
- VI.- Los programas de exenciones o condonaciones de impuestos locales, o regímenes especiales en materia tributaria local, los requisitos establecidos para la obtención de los mismos;
- VII.- El listado de patentes de notarios otorgadas, en términos de la ley respectiva.

**ATENTAMENTE**



**C.P. RUBEN TORRES CORRAL**  
**UNIDAD DE MODERNIZACION E INFORMÁTICA**  
C.c.p. Minutario  
RTC/ldg

**Unidos logramos más**

Bldv. Ignacio Soto y Pedregal S/N, San Luis C.P. 83160.

Teléfono: (662) 289 0340 y (662) 289 0344. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx) / [www.juntadecaminos.gob.mx](http://www.juntadecaminos.gob.mx)